



ACTA DE INICIO



FECHA DE INICIO: 28/05/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 28/12/2026

ORDENADOR DEL GASTO: DAVID ALEJANDRO LONDOÑO JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.117.129

SUPERVISOR ASIGNADO: JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.441.958

CONTRATISTA: HENRY EDUARDO GARCÍA GAVIRIA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.035'852.353, quien actúa como Representante Legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro Fundación Marina Orth, identificada con NIT N° 900.142.115-2

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del convenio 140-CONV-011-2026, suscrito el 11 de mayo de 2026, cuyo objeto indica: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL CARMEN DE VIBORAL, las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

REQUISITO	OBSERVACIÓN
i) Aprobación de las garantías	Garantías N.º 4516328 de cumplimiento del contrato, Calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Expedidas por la Compañía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Aprobadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
ii) Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 1183 del 11 de mayo de 2026.
iii) Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Dentro del proceso de selección adjunto: Paz y salvo en seguridad social en salud.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del convenio 140-CONV-011-2026, suscrito el 11 de mayo de 2026